

PROGRAMA “INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES”

1. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|------|-------------------------------|---|--|
| 1.1 | Nombre de la asignatura | : | Introducción a las Ciencias Sociales |
| 1.1 | Código | : | ICSO 063 |
| 1.2 | Carrera | : | Antropología |
| 1.3 | Horas Teóricas | : | 3 |
| 1.4 | Horas Prácticas | : | 1 |
| 1.5 | Período Académico | : | Primer Semestre |
| 1.6 | Pre-Requisitos | : | Ninguno |
| 1.7 | Profesores Responsables | : | Clara Olmedo Reynoso |
| 1.8 | Ayudante | : | |
| 1.9 | Horario y Lugar de Clases | : | |
| 1.10 | Horario Atención Estudiantes: | | |
| 1.11 | Lugar Atención | : | Instituto de Ciencias Sociales E-mail: claraolmedo@uach.cl |

2. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA

La asignatura tiene un carácter de curso-seminario, cuyo objetivo es introducir a los estudiantes en el proceso de producción del conocimiento científico y las Ciencias Sociales.

3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

3.1 OBJETIVOS GENERALES

Comprender las principales características de “eso que llamamos conocimiento científico”, a partir de lo cual los estudiantes abordarán las Ciencias Sociales. De esta forma se busca que los estudiantes puedan reconocer, caracterizar y diferenciar las ciencias sociales de otras disciplinas del conocimiento.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 3.2.1 Identificar las Ciencias Sociales como parte del conocimiento científico y este como una de las modalidades del conocimiento;
- 3.2.2 Reconocer el contexto histórico, social y político en el que surge las Ciencias Sociales
- 3.2.3 Reconocer las Ciencias Sociales desde sus bases epistemológicas, para identificar la estrategia de conocimiento.
- 3.2.4 Identificar los enfoques teóricos y metodológicos en el proceso de conocimiento científico.
- 3.2.5 Conocer las principales perspectivas de abordaje temático predominantes en las Ciencias Sociales.

4. CONTENIDOS

4.1 Ciclo 1: El conocimiento científico

- Conocimiento y conocimiento científico
- Contexto histórico, siglos XVIII al XX.
- El surgimiento de las Ciencias Sociales.

- Los desafíos planteados a las Ciencias Sociales

Temas:

El conocimiento como proceso social, histórico, político y económico. La Ciencia. Las ciencias sociales y su contexto histórico.

4.2 **Ciclo 2:** Fundamentos, enfoques y teorías en Ciencias Sociales

- Diferentes perspectivas: la general-lo particular
- Teorías y Epistemología.
- El mundo material y sus interpretaciones
- El mundo del trabajo y la mirada de las CCSS

Temas:

La construcción de teorías y los marcos epistemológicos. Marx y Weber como científicos sociales e historiadores. Propósitos de las ciencias sociales. El mundo material y las interpretaciones desde las ciencias sociales.

4.3 **Ciclo 3:** Las Ciencias Sociales en América Latina

- América Latina, siglos XIX y XX.
- Pensamiento latinoamericano; originalidad e influencias externas.
- La problemática del Desarrollo y sus enfoques.

Temas:

Procesos, estructuras y problemas de América Latina en los últimos dos siglos: Indigenismos e Indianismo; La CEPAL y la teoría de la dependencia; Estado, Democracia y Ciudadanía; El Mundo del Trabajo Hoy.

5. **METODOLOGIA DE TRABAJO**

En el marco de un curso-seminario, la asignatura se estructura a partir de exposiciones del profesor, ponencias expositivas de los estudiantes, debates, análisis de material video-documental y trabajos personalizados (grupales y/o individuales).

6. **ASISTENCIA**

ARTÍCULO 24: Reglamento Estudiantil

La asistencia para la modalidad teórica será libre. No obstante, el profesor responsable de la asignatura podrá exigir un porcentaje de asistencia diferente, no superior al 70%, aprobado por la Dirección de la Escuela y consignado en el Programa de la asignatura o módulo.

En caso de superar el porcentaje de inasistencia permitido, el estudiante podrá justificar en base a razones fundadas esta situación ante la Dirección de Escuela, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes de ocurrida la ausencia.

ARTÍCULO 25: Reglamento Estudiantil

La asistencia a trabajos de laboratorio, talleres, tutorías, seminarios u otras actividades prácticas contempladas en el Programa del curso será de al menos un 80%. En caso de superar el porcentaje de inasistencia permitido, el

estudiante deberá justificar su inasistencia en base a razones fundadas ante la Dirección de Escuela a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes de ocurrida la ausencia.

IMPORTANTE: Para ser evaluados, los/as estudiantes deben estar registrados en el sistema académico de la universidad, de lo contrario la docente NO está reglamentariamente obligada a tomar evaluaciones ni mucho menos a “guardar” notas para semestres posteriores.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del presente curso se divide en los siguientes aspectos:

- **Tres Pruebas:** al terminar cada uno de los ciclos. Estas evaluaciones ponderan un 25% cada una.
- **Actividades prácticas obligatorias:** estas ponderan de forma acumulada un 25%, y las mismas incluyen las siguientes modalidades
 - Controles de lecturas puntuales (los textos se indicarán con anticipación)
 - Trabajos prácticos en sala
 - Presentaciones orales (individuales y /o grupales) del material bibliográfico obligatorio
 - Asistencia a charlas de invitados,
 - Análisis de material audiovisual asignados, etc., que en su totalidad ponderan un 25%.

Las pautas de evaluación tanto de las pruebas como de las actividades prácticas serán entregadas por los responsables del curso con anterioridad a cada una de estas instancias de evaluación.

Del Examen

ARTÍCULO 30: Reglamento Estudiantil.

*Las asignaturas o módulos **podrán contemplar un examen final**, el que estará consignado en el respectivo Programa. Su condición de obligatoriedad si corresponde, así como los requisitos necesarios para rendirlo serán aprobados por la Dirección de Escuela. El examen tendrá una ponderación máxima de 30% y mínima de 20%. La aprobación del examen final no podrá ser requisito para la aprobación de la asignatura o módulo.*

Por regla general no existirá un Examen de Segunda Convocatoria obligatorio, salvo que, a petición de la Dirección de Escuela respectiva, así sea establecido por la Dirección de Estudios de Pregrado, la que además fijará el período de aplicación de dicho examen.

SÓLO se eximirán los estudiantes que obtienen un promedio total de 5 (cinco) sin ninguna nota igual o inferior a 3.9. Caso contrario, DEBERAN rendir un examen adicional

8. ÉTICA UNIVERSITARIA

Los estudiantes de primer año que incurran en plagio (copia parcial o completa) en alguna actividad de evaluación, previo conocimiento del Consejo de Escuela, recibirán calificación nota 1 en el trabajo o prueba correspondiente, y además recibirán sanción escrita. Los estudiantes de segundo año en adelante, reprobarán la asignatura y recibirán sanción escrita.